ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo no se adelantaron acciones para la construcción de la hoja de ruta, teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se llevaron a cabo acciones de acompañamiento con la PR 60-13923, quien se encuentra en la etapa de reincorporación temprana, tales como, socialización de contenido de la "Cartilla de Prevención y Seguridad", seguimiento a la formación académica que viene realizando en el Gimnasio Moderno Latino, se facilitaron los medios para que recibiera asesoría psicológica con la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita y se empezó a consolidar la documentación que requiere para gestionar el proyecto productivo individual. Adicional, se continúa en el proceso de identificación de expectativas y necesidades.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se definieron los temas a abordar con la población objeto de atención durante el mes de marzo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y demás ayudas disponibles para brindar el acompañamiento. Se continúa realizando el ejercicio de caracterización de las personas de reincorporación que me fueron asignadas, con el objetivo de identificar sus necesidades y expectativas en el marco del proceso, así planear y formular las actividades y compromisos. Durante el período se brindó atención diferencial adulto mayor a las PR 60-10844, 60-07863, 60-05414 y 60-11903 y atención diferencial enfermedad alto costo a las PR 60-05519 y 60-11467. Se realizó la solicitud de apoyo económico para proyecto de vivienda de carácter individual, para las PR 60-02667 y 60-05852, el cual cuenta con radicado PRE-VIV-36236. Se realizó la formulación de los proyectos productivos individuales con radicados PRE-PP-36256 y PRE-PP-36258 de las PR 60-03706 y 50-00109. Se realizó seguimiento con las PR 60-05414, 60-10381, 60-06595 y 60-00767, a las unidades de negocio que les fueron desembolsadas, con números de radicado PRE-PP-34569, PRE-PP-34399, PRE-PP-28849 y PRE-PP-29183. Se aplicó el "Instrumento de caracterización para la población en reincorporación V2" a la PR 60-06622. Se le aplicó a la PR 60-06642, el instrumento "Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19". Se realizó seguimiento con las PR 60-12253 y 60-12725 a la formación para el trabajo que vienen realizando de manera virtual en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Se realizó seguimiento con la PR 60-03706 a la formación para el trabajo que viene realizando en el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA "Curso Ganadería Intensiva de Doble Propósito". Se realizó seguimiento con las PR 60-00113 y 60-13923 a la formación académica que vienen realizando en la Institución Educativa Filipinas y el Gimnasio Moderno Latino. Se realizó seguimiento con la PR 60-00034 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Cooperativa de Colombia "Programa Contaduría Pública". Se realizó seguimiento con la PR 60-03614 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD "Programa Ciencia Política". Se realizó seguimiento con la PR 60-10405 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia "Programa Filosofía". Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de la PR 60-00113, ya que tiene un proceso abierto por riesgo en la Unidad Nacional de Protección. Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-03614 y 60-10405, ya que actualmente cuentan con esquema de seguridad. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero. Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-11467, quien cuenta con diagnóstico de VIH. Se realizó seguimiento a la atención en salud que vienen recibiendo las PR 60-03706 y 60-01018, quienes se encuentran en estado de gestación. Se realizó seguimiento a la situación laboral de las PR objeto de atención, con el objetivo de identificar necesidades en cuanto a la empleabilidad. Se orientó a las PR que están pendientes por recibir el biológico contra la Covid-19, sobre la importancia de acceder a este. Se realizó el seguimiento correspondiente con las PR que manifestaron haber recibido la vacuna contra la Covid-19. Se realizó acompañamiento a las PR que hacen parte de la estrategia de inclusión laboral, de acuerdo a sus necesidades y expectativas. Se facilitaron los medios para que las PR 60-13923, 60-12725 y la hija de la PR 50-00006 recibieran asesoría psicológica con la profesional de salud Erika Milena Cardona Estarita. Se le solicitó nuevamente a la PR 60-06290 la constancia de estudio en la que se especifique la suspensión que realizó de la formación académica que venía realizando en la Universidad Autónoma Latinoamericana - UNAULA, con el objetivo de fidelizar la matrícula que se encuentra en SIRR en estado "En Proceso". Se apoyó a la PR 60-10405 para interponer una PQRSD ante el grupo territorial, ya que requería solicitar la revisión de la liquidación de su beneficio de asignación mensual, porque en el mes de marzo no recibiría el desembolso pues reporta con IBC > (5 - SMLMV). Se le socializó a 39 PR contenido de la "Cartilla de Prevención y Seguridad". Durante el período se realizaron 11 actividades familiares. Se revisó con la profesional Reintegradora II Yorlady Montoya Barrientos, el ajuste que se encuentra pendiente del PRE con número de radicado PRE-PP-35387, con el objetivo de llevar a cabo las gestiones necesarias para que se haga efectivo el desembolso de este proyecto. Se realizó entrega de la "Cartilla de la Reincorporación Social y Económica" a las PR asignadas. Se realizó entrega de la cartilla "Beneficio Económico de la Reincorporación" a las PR que tienen pendiente gestionar el proyecto productivo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712	CONTRATO No.	946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se validó con la PR 60-00113 si reclamó el apoyo económico asignado por la Unidad Nacional de Protección, con el objetivo de brindar el acompañamiento necesario respecto a su situación de riesgo. Se apoyó a la PR 60-10381 con la gestión de caso de riesgo de seguridad, esto porque refirió amenazas en su contra asociadas a su condición de reincorporada. Se orientó a la PR 50-00006 y a su hija sobre el procedimiento para gestionar citas médicas en Savia Salud EPS. Se orientó a la PR 60-07910 y a su compañera sentimental, quien se encuentra en estado de gestación, sobre los trámites que deben de realizar cuando nazca su bebé. Se orientó a la PR 60-01018 sobre el trámite que debe de realizar en Nueva EPS para que le hagan efectiva la movilidad al régimen subsidiado y se le entregó la constancia del programa para facilitar la gestión. Se orientó a la PR 60-00113 sobre los trámites que deben de realizar para solicitar la afiliación de su hijo al SGSSS. Se brindó a la PR 60-01000 los datos de contacto de las oficinas del Sisbén en la ciudad de Medellín, para gestionar la encuesta. Se apoyó a la PR 60-07910 en el proceso de gestión de cita de odontología. Se dio visto bueno para que la orientadora de inclusión laboral Laura Isabel Durango Velásquez, realizara la actualización de la hoja de vida de la PR 60-00113 en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo - SENA. Se le verificó a la PR 60-05414 en la página dispuesta por Prosperidad Social si aún continuaba siendo beneficiario del programa "Ingreso Solidario". Se le verificó a la PR 50-00109 en la página dispuesta por Prosperidad Social si aún continuaba siendo beneficiaria de la "Devolución del IVA". Se orientó a la PR 60-06562 sobre el trámite que debe de realizar ante la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP para dar respuesta al oficio que le enviaron en el que le comunican el contenido de la Resolución SAI-AOI-AS-JCP-0281-2022. Se realizaron las gestiones necesarias con la profesional Tatiana Andrea Fernández del Fondo Nacional del Ahorro, para que la PR 60-06562 efectuara la afiliación para iniciar el ahorro voluntario. Se realizó seguimiento a las asesorías que se le gestionaron a las PR 60-06538, 60-07741 y 50-00006 con la profesional Tatiana Andrea Fernández del Fondo Nacional del Ahorro. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, información confiable y de interés sobre el calendario electoral e inscripción de cédulas de ciudadanía para la votación en elecciones presidenciales. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria realizada por Transmetano, su Fundación Promigas y Protalento. Se compartió a las PR que están en búsqueda de empleo, a través de WhatsApp, la invitación para participar del taller de orientación ocupacional "Desarrollando mi inteligencia emocional", que se realizará de manera presencial el día 23 de marzo. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la invitación para participar del diálogo en salud sobre "Vacunación", que realizará el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar de los entornos productivos en las líneas de formación: maquinaria amarilla, café, mecánica de motos, ganadería, cacao, administración agropecuaria y confecciones. Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria "Aprendices SENA- Grupo Éxito para segundo semestre 2022". Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para la vinculación al modelo educativo flexible "Tejiendo saberes". Se convocó a algunas PR para participar de las actividades grupales sobre "Pedagogía en temas electorales" y "Socialización del código de convivencia ciudadana", a realizarse en las instalaciones del Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR los días 8, 10 y 11 de marzo. Se convocó a las PR 60-11903 y 60-11467 para participar de la reunión de socialización "Unidades de negocio de tiendas", a realizarse el día 17 de marzo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se verificó en SIRR el estado de la población asignada con corte al 25 de marzo de 2022, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, ha cambiado de estado y ha efectuado traslado de GT. Para este período se tienen asignadas 48 PR, de las cuales 44 se encuentran en estado activo, 1 en estado ausente, 2 en limitante temporal y 1 en investigación por privación de la libertad. Durante el periodo se convocó a la población asignada para participar de las actividades proyectadas en el marco del proceso de reincorporación y se atendieron 43 PR de 48 asignadas, con las cuales se realizó el acompañamiento de manera presencial. La atención se realizó teniendo en cuenta los intereses, necesidades y particularidades de la población.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se convocó a algunas PR para participar de las actividades grupales sobre "Socialización del código de convivencia ciudadana", a realizarse en las instalaciones del Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR los días 10 y 11 de marzo.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizó seguimiento a la formación académica que viene realizando la PR 60-00113, en la Institución Educativa Filipinas y se gestionó la planilla de asistencia del mes de febrero de 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se han llevado a cabo las gestiones y acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas. Se continúa realizando el ejercicio de diagnóstico, planeación y proyección de actividades a desarrollar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad y la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Planeación de actividad de socialización de pedagogía para la ejecución de los TOAR, en articulación con la alcaldía de Medellín.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,027,881,712 — CONTRATO No. 946-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDAS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualizó en SIRR el registro de ubicación de las PR 60-00113 y 60-12687. Se relacionó en SIRR el certificado laboral de la PR 50-00109. Se relacionó en SIRR el certificado de relaciones comerciales de la PR 60-03706. Se creó en SIRR matrícula de FPT en proceso de la PR 60-03706. Se solicitó a la asistente de atención Diana María Ortiz Vélez la actualización del estado de la matrícula de FPT en proceso "Ganadería Intensiva de Doble Propósito" de la PR 60-03706. Se le registró en SIRR inasistencia a la PR 60-05733. Se le diligenció en el ARPA a la PR 60-06622 el "Instrumento de caracterización para la población en reincorporación V2". Se le diligenció en el ARPA a la PR 60-06642, el instrumento "Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19".
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se diligenció las planillas de asistencia e inasistencia correspondientes al mes de marzo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad. Se organizó y entregó a gestión documental los soportes físicos que se han generado en el cumplimiento del objeto contractual.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión con el equipo de profesionales de Reincorporación, donde se abordaron temas misionales. Se participó de los talleres de "Habilidades para la vida y herramientas para la mediación de conflictos". Se participó de las actividades grupales sobre "Pedagogía en temas electorales" y "Socialización del código de convivencia ciudadana", realizadas en las instalaciones del Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR los días 8, 10 y 11 de marzo. Se participó de capacitación sobre autogestión ARANDA para creación de casos a Soporte. Se participó de la socialización de la "Ruta de Prevención y Protección a la Vida", realizada por un profesional de la Alcaldía de Medellín. Se participó de reunión con los profesionales Diego Fernando Mora Quiñonez y Maria Juliana Ruiz Vargas, donde se resolvieron dudas respecto a la documentación que debe entregarse para gestionar el apoyo económico para proyecto de vivienda de carácter individual, a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó del conversatorio "Paz con legalidad: un camino de hechos hacia la Paz", a través de la plataforma de YouTube. Se participó del "Entrenamiento acompañamiento psicosocial", a través de la herramienta Microsoft Teams. Se participó de la sensibilización sobre políticas MIPG (Dimensión Talento Humano), a través de la herramienta Microsoft Teams. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el reporte solicitado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU. Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral. Se envió a la orientadora de inclusión laboral Laura Isabel Durango Velásquez, la información solicitada de las PR que manifestaron interés en participar del taller de orientación ocupacional "Desarrollando mi inteligencia emocional", que se realizará de manera presencial el día 23 de marzo. Se envió a la orientadora productiva Luz Marina Calle Mejía, los seguimientos realizados a las unidades de negocio PRE-PP-29183, PRE-PP-34569, PRE-PP-28849 y PRE-PP-34399, de las PR 60-00767, 60-05414, 60-06595 y 60-10381. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-05733 a la cual se le registró "No Asistió". Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-06290, quien confirmó su participación en las capacitaciones virtuales que realizará la Superfinanciera. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR 60-03614, quien solicitó ante el grupo territorial la revisión de la liquidación de su beneficio de asignación mensual, ya que no recibió desembolso en el mes febrero de 2022. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, el ejercicio que se solicitó previo al entrenamiento "Acompañamiento psicosocial en reincorporación". Se dio respuesta a la solicitud realizada por el orientador de Reincorporación Javier Alonso Marín Rodríguez, respecto a los apoyos económicos asignados por la Unidad Nacional de Protección que aún no han sido reclamados. Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la herramienta de evaluación que fue diligenciada durante y después de la aplicación del "Instrumento de caracterización para la población en reincorporación V2" a la PR 60-06622. Se envió a la profesional de corresponsabilidad Úrsula Chaves Gutiérrez, los datos de la familiar de la PR 60-13923, quien se registró para participar del proceso de selección de la convocatoria de Transmetano, su Fundación Promigas y Protalento. Se envió al asesor jurídico Mario Javier Pérez Arias, los documentos requeridos para la gestión del caso de riesgo de seguridad de la PR 60-10381. Se solicitó a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, consultar con el área financiera y/o jurídica sobre el caso de las PR que no recibieron el desembolso de la asignación mensual en el mes de marzo, porque reportan con la novedad "Documento de identidad cancelado por suplantación". Se dio respuesta a la solicitud realizada por el orientador de Reincorporación Javier Alonso Marín Rodríguez, respecto a la fidelización en SIRR del curso "Ganadería Intensiva de Doble Propósito" de la PR 60-03706. Se envió a la profesional Reintegradora Alejandra Marcela Marín Gómez, la información solicitada de inclusión laboral. Se envió a la profesional Facilitadora II Maria Lourdes Loaiza López, la información solicitada de la PR 60-11467, quien manifestó interés en vincularse al "Modelo Tejiendo Saberes".
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se diligenció a través de la plataforma Forms, la "Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas". Se diligenció a través de la plataforma Forms, la encuesta "Diagnóstico de Comunicaciones 2022". Se reportó durante el mes de marzo a la ARL Positiva la "Autoevaluación Síntomas Covid-19", a través de la plataforma Alissta. Se envió el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 31 de marzo de 2022, con el soporte de pago de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"